

RESOLUCIÓN N° 0814 DE 2025 26 FEB 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025 y se da continuidad al encargo ordenado mediante Resolución No. 1814 del 31 de octubre de 2024 así como al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1845 del 8 de noviembre de 2024"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025, se realizó el nombramiento en período de prueba de la elegible **MARÍA DEL TRANCITO RINCÓN MORALES** identificada con cédula de ciudadanía **23.323.813** y como consecuencia en los artículos segundo y tercero se ordenó la terminación de unos encargos y un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR los nombramientos en encargo en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN A QUE RETORNA
40349	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPÚBLICA DE GUATEMALA (IED)	ENCARGO	11.439.787	WILSON ARENAS MARTÍNEZ	2277 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022	407-20 OCURRENCIA 1543	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPÚBLICA DE GUATEMALA (IED)
1543	407-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPÚBLICA DE GUATEMALA (IED)	ENCARGO	1.014.245.058	YEIMY LORENA AGUILAR SÁNCHEZ	981 DEL 14 DE ABRIL DE 2023	407-05 OCURRENCIA 3033	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 10-ENGATIVÁ

PARÁGRAFO: Una vez finalizados los encargos mencionados en el presente artículo, los servidores públicos relacionados deberán asumir el cargo en el cual ostentan derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
3033	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 10-ENGATIVÁ	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.014.254.556	CHRISTIAN CAMILO RIAÑO CARDONA	1406 DEL 05 DE MAYO DE 2023

"(...)"

Continuación de la Resolución No. 0814 de 2025

26 FEB 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025 y se da continuidad al encargo ordenado mediante Resolución No. 1814 del 31 de octubre de 2024 así como al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1845 del 8 de noviembre de 2024"

Que, mediante Resolución No. 1814 del 31 de octubre de 2024 *"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible WILSON ARENAS MARTÍNEZ en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal"*, modificada por la Resolución No. 1845 del 8 de noviembre de 2024 *"Por la cual se corrige el artículo cuarto de la Resolución No. 1814 del 31 de octubre de 2024, mediante la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia En temporal"* se ordenó el nombramiento en período de prueba en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, ubicado en el COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA (IED) del elegible **WILSON ARENAS MARTÍNEZ**, servidor que se encuentra relacionado en el artículo segundo del acto administrativo No. 0541 del 31 de enero de 2025 sobre el cual se ordenó la terminación de su encargo en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, ubicado en el COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPÚBLICA DE GUATEMALA (IED), ocurrencia No. 40349.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, el señor **WILSON ARENAS MARTÍNEZ**, ya identificado, el 24 de febrero de 2025 tomó posesión del cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, ubicado en el COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA (IED) en el que fue nombrado en período de prueba y se declaró la vacancia del cargo del cual es titular denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 20, ubicado en el COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPÚBLICA DE GUATEMALA (IED), ocurrencia No. 1543; por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminados el encargo y el nombramiento provisional ordenados en la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025, razón por la cual, con el objeto de garantizar la prestación del servicio, se hace necesario dar continuidad al encargo de la señora **YEIMY LORENA AGUILAR SÁNCHEZ** y al nombramiento provisional del señor **CHRISTIAN CAMILO RIAÑO CARDONA** en los empleos referenciados.

Que, la elegible **MARÍA DEL TRÁNCITO RINCÓN MORALES** remitió aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA E-2025-30181, al nombramiento en período de prueba, el cual se efectuó por medio de la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025, en consecuencia, se programó posesión para el día 03 de marzo de 2025, por lo que a la fecha tampoco ha surtido efectos la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025, respecto a la terminación del encargo de la señora **YEIMY LORENA AGUILAR SÁNCHEZ** y el retiro del señor **CHRISTIAN CAMILO RIAÑO CARDONA**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025 en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al encargo ordenado para la provisión de vacantes de la planta de personal administrativo, con sustento en las consideraciones de la presente Resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR CONTINUIDAD al encargo ordenado para la provisión de vacantes de la planta de personal administrativo

Continuación de la Resolución No. 0814 de 2025 26 FEB 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025 y se da continuidad al encargo ordenado mediante Resolución No. 1814 del 31 de octubre de 2024 así como al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 1845 del 8 de noviembre de 2024"

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN A QUE RETORNA
1543	407-20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL REPÚBLICA DE GUATEMALA (IED)	ENCARGO	1.014.245.058	YEIMY LORENA AGUILAR SÁNCHEZ	981 DEL 14 DE ABRIL DE 2023	407-05 OCURRENCIA 3033	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 10-ENGATIVÁ

(...)"

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025 en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, ordenado para la provisión de vacantes de la planta de personal administrativo, con sustento en las consideraciones de la presente Resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

"(...)"

ARTÍCULO TERCERO: DAR CONTINUIDAD al nombramiento en provisionalidad, ordenado para la provisión de vacantes de la planta de personal administrativo

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
3033	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN 10-ENGATIVÁ	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.014.254.556	CHRISTIAN CAMILO RIAÑO CARDONA	1406 DEL 05 DE MAYO DE 2023

(...)"

ARTÍCULO TERCERO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 0541 del 31 de enero de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO CUARTO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a los servidores públicos mencionados en los artículos primero y segundo para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 26 FEB 2025

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
María Alejandra Peña Villamil	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
John Fredy López Álvarez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Andrés Felipe Hernández Sánchez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó y Aprobó
Catalina Mariño Gio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó